

## H. PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

### CONGRESO DE LA UNIÓN

#### P R E S E N T E

De antemano reciban un cordial saludo por parte de las Autoridades Tradicionales y Agrarias de las Comunidades Wixaritari de Waut+a San Sebastián Teponahuaxtlán y Kuruxi Manuká Tuxpan, Municipios de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatlán, Municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco y Uweni Muyewe Comunidad Autónoma de Bancos de San Hipólito, Municipio de Mezquitil, Durango.

Por medio de la presente agradecemos grandemente su interés y disposición para escuchar la voz de nuestro pueblo, que se ha manifestado a través de Punto de Acuerdo aprobado por esa alta Tribuna Nacional para cuestionar las concesiones mineras otorgadas por el Ejecutivo Federal en nuestro más importante lugar sagrado, Wirikuta.

Sin embargo, debemos hacer la aclaración de que *Wirikuta* **NO ES SÓLO EL CERRO DEL QUEMADO O RA UNAX+ (en Wixárika)**; sino que *Wirikuta* es un extenso territorio sagrado que se encuentra al norte del Estado de San Luis Potosí, en el Altiplano Potosino, y que abarca la Sierra de Catorce y una gran planicie al oeste de dicha Sierra, lo que más se acerca a la descripción geográfica de su extensión es el reconocimiento del Área Natural Protegida, bajo la modalidad de Sitio Sagrado Natural Huiricuta “Wirikuta” decretada por el Estado de San Luis Potosí el 9 de junio de 2001 en 140,211.85 hectáreas.

Como es de su conocimiento en México habitamos alrededor de 25 mil Wixaritari, distribuidos en 11 municipios de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas, ocupando una zona de aproximadamente 700 mil hectáreas, al sur de la Sierra Madre Occidental; año con año, desde tiempos inmemoriales, nuestras comunidades hemos visitado *Wirikuta* (lugar donde habitan los ancestros); en dicho lugar nuestro pueblo es bendecido con la palabra de nuestros ancestros, año con año desde cada una de nuestras comunidades festejamos la peregrinación al lugar sagrado localizado en el altiplano potosino recorriendo rutas ancestrales visitando docenas de sitios sagrados naturales, donde residen distintos ancestros y donde realizamos rituales depositamos diversas ofrendas, culminando el recorrido con una visita a la cima del Cerro Quemado o RA UNAX+, donde se venera el nacimiento del Sol.

Debido a lo anterior, desde el 22 de septiembre de 1994 el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó un primer decreto de Área Natural Protegida; dicho decreto fue reemplazado, con una ampliación en su superficie y en su alcance legal en el año 2000, a este se le hizo una adición para actualizarlo a la normatividad vigente en el año 2001. De tal suerte que, su vigencia actual como Área Natural Protegida es la que se publica en Periódico Oficial del Estado de San

Luis Potosí con fecha del 9 de junio de 2001 y en el que se "... declara Área Natural Natural Protegida, bajo la modalidad de Sitio Sagrado Natural a Huiricuta y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Huichol, en los municipios de Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas y Villa de Ramos del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior solicitamos al H. Senado de la República considere nuestra palabra respecto al señalamiento de La verdadera extensión y ubicación del territorio sagrado de *Wirikuta*, dentro del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL AL PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LAS CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL TERRITORIO SAGRADO HUICHOL DE WIRIKUTA; así mismo solicitamos sean consideradas dentro del Punto de Acuerdo que las concesiones que detenta actualmente la Compañía Canadiense FIRST MAJESTIC SILVER CORP. Lo hace a través de dos subsidiarias mexicanas MINERA REAL BONANZA S.A. DE C.V. y MINERA REAL DE CATORCE S.A. DE C.V. por lo tanto consideramos importante hacer la aclaración para aportar la información necesaria para agilizar y precisar la ejecución del punto de acuerdo.

Asimismo debemos señalar que sabemos que actualmente no existe aun ninguna manifestación de impacto ambiental para la etapa de explotación en la zona ni para First Majestic ni para sus subsidiarias.

Nos despedimos no sin antes agradecer nuevamente su atención y disposición para hacer valer la palabra de nuestro pueblo.

Dado en la Localidad Colonia Rivera Aceves, Comunidad wixárika de Waut+a San Sebastián Tepnahuaxtlán y Tutsipa Tuxpan

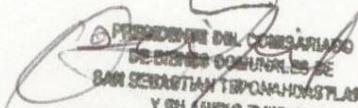
A 09 de abril de 2011

**ATENTAMENTE**

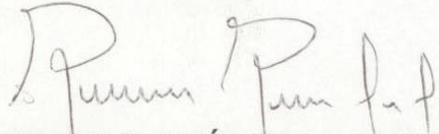
**LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y AGRARIAS DE LAS COMUNIDADES WIXARITARI**

**POR WAUT+A SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN y KURUXI MANUKÁ**



  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES COMUNALES DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Y SU ANEXO TUXPAN  
**OCTAVIANO DÍAZ CHEMA**  
Presidente C. B. C.

  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES COMUNALES DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Y SU ANEXO TUXPAN  
**EMILIO CHINO LÓPEZ**  
Tesorero C. B. C.

  
**GONZALO GARCÍA DE LA CRUZ**

  
**JUVENTINO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**



SAN SEBASTIÁN Y SU ANEXO

**ALFONSO REGINO ROBLES**  
Gobernador Kuruxi Manuká

**JOSÉ GUADALUPE SERIO DE LA CRUZ**  
Gobernador Waut+a

COMUNIDAD DE  
DE  
SAN SEBASTIAN TEPONAHUAXT, MPIO.  
DE MEZQUITIC, JAL.

**POR LA COMUNIDAD DE TUAPURIE SANTA CATARINA CUEXCOMATITLÁN**



**JUAN TORRES GONZÁLEZ**  
Presidente C. B. C.

**MARCOS COSÍO DE LA ROSA**  
Secretario C. B. C.

**JULIO DE LA CRUZ CARRILLO**  
Gobernador



**POR LA COMUNIDAD UWENI MUYEWE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BANCOS DE SAN HIPÓLITO**



**SANTOS DE LA CRUZ CARRILLO**  
Presidente del Comisariado  
Autonomo de Bienes Comunales



POB. MESA ALTEÑA  
ANEXO BANCOS DE CALITIQUE  
MEZQUITAL, DGO.

**HERMENEGILDO CARRILLO CARRILLO**  
Jefe de Manzana de Mesa Alteña  
Anexo Uweni Muyewe